



[Facebook](#) [Twitter](#) [Stereorey](#)



- [NOTICIAS](#)
 - [NACIONALES](#)
 - [CAPITAL](#)
 - [SEGURIDAD Y JUSTICIA](#)
 - [ECONOMÍA](#)
 - [ESTADOS](#)
 - [INTERNACIONALES](#)
 - [TRENDING](#)
 - [DEPORTES](#)
 - [CULTURA](#)
 - [ESPECTÁCULOS](#)

DESTACADO

- [HORÓSCOPOS](#)

LO MÁS LEÍDO

- [REVISTAS](#)
- [PRIMERA EMISIÓN](#)
- [SEGUNDA EMISIÓN](#)
- [TERCERA EMISIÓN](#)
- [RAMACIÓN](#)



- [MÁS](#)

[Mexicano les da en Alemania tratamiento para atender infartos](#)

- [FOTOGALERÍAS](#)



[OPINIÓN](#)

[JDSMAN MVS](#)

[Radio en Vivo Webcam en Vivo como patrullas de la Fuerza Rural](#)



WINGS



¡Siempre te da más!



[Siete datos que debes saber sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica](#)

- [Exhorta CDHDF a revisar modelos de atención de personas intersexuales](#)



[Pueblo indígena de Guatemala decide expulsar a comunidad judía](#)



[Tres personas muertas por asalto en Ecatepec](#)



[Inteligencia británica identifica al verdugo del periodista de EU](#)



Foto archivo

Tweet ha: Comparte esta historia
Me gusta 0

- Fuente: Notimex

Exhorta CDHDF a revisar modelos de atención de personas intersexuales

También convocó a instituciones de salud y académicas, así como a instancias de gobierno y organizaciones civiles, a incidir en la construcción de políticas públicas dirigidas a garantizar su integralidad e interdependencia, los derechos humanos de las personas que presentan condiciones de intersexualidad.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) llamó a revisar los modelos de atención de las personas con condiciones intersexuales, con una visión interdisciplinaria para que se respeten y garanticen sus derechos humanos.

También convocó a instituciones de salud y académicas, así como a instancias de gobierno y organizaciones civiles, a incidir en la construcción de políticas públicas dirigidas a garantizar su integralidad e interdependencia, los derechos humanos de las personas que presentan condiciones de intersexualidad.

En un comunicado, sostuvo que las personas con intersexualidad, las cuales presentan de forma simultánea características sexuales masculinas y femeninas, en grado variable, frecuentemente sufren violaciones a sus derechos humanos desde su primera infancia.

Ello, resaltó, porque los modelos de atención y procedimientos que se utilizan cuentan con perspectivas exclusivamente médicas que en ocasiones carecen de un enfoque en derechos humanos y no ponderan el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, dijo, se refleja en graves afectaciones al ejercicio de los derechos de las personas con condiciones de intersexualidad, pues son víctimas de prácticas discriminatorias, donde la autonomía progresiva de niñas y niños no es considerada y el derecho al disfrute máximo de salud es vulnerado.

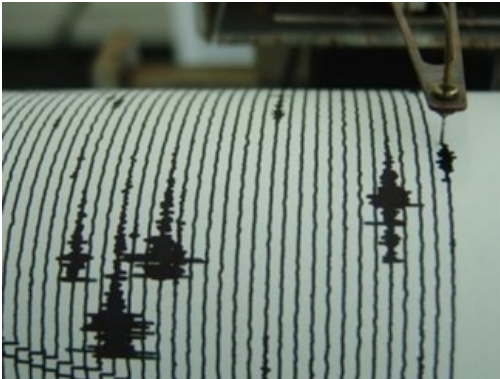
Asimismo, destacó que las condiciones corporales asociadas a los estados intersexuales, ahora conocidos como DSD (por sus siglas en inglés), pueden incluir o no, desde un inicio, de manera permanente, o en algún momento de la vida, desequilibrios metabólicos importantes, dolores corporales o serios problemas asociados a una anatomía no funcional.

También, resaltó que frente a esa situación, construirá una agenda de incidencia en políticas públicas para la atención integral, transdisciplinaria y con enfoque de derechos humanos de los estados intersexuales.

Dicha agenda contendrá, abundó, componentes de promoción, defensa, educación, investigación y difusión del conocimiento, así como la revisión de protocolos médicos, normas oficiales de salud, servicios educativos y acceso a la justicia, entre otros.

Para el impulso de esa agenda, abundó que ya inició trabajos al analizar el tema con especialistas en la materia como Eva Alcántara Zavala, María del Pilar Hernández Martínez, Nashieli Ramírez Hernández, Luisa Chávez Leija, David Barrios Martínez, Óscar Chávez Lanz y Benjamín Mayer Foulkes.

Más noticias



[Estremece sismo de 6.1 grados Richter el norte de California](#)



[Agenda cultural del fin de semana](#)



[Desertan 80 policías del Edomex de programa de adiestramiento en...](#)



Agrega un comentario...

Comentar con...



Masajes Quiropractico Rodel · Masajista en TERAPEUTA HOLISTICO · 569 seguidores

Es un principio en las sociedades modernas el respeto irrestricto de los derechos humanos de todos sus integrantes, actualmente lo que observamos es un principio de segregación de los grupos a partir de crear leyes procedimientos y reglamentos específicos para ellos, lo que nos lleva más que ha respeto a sus derechos a crear grupos que profundizan más las diferencias habidas. Yo considero que más que leyes específicas para los grupos llamados vulnerables se debería dar cumplimiento a las leyes que hasta ahora existen y así también dentro del grupo LGBT hacerles un llamado para en sus manifestaciones públicas marchas e incluso en la vida cotidiana y en aras de una convivencia armónica con la sociedad, tengan en cuenta la cultura moral predominante en nuestra sociedad, como un principio de mutuo respeto es decir, evitar actos estridentes que perturben algunos otros grupos y con ello podemos evitar muestras de intolerancia e incluso violencia

Responder · Me gusta · 4 · 15 de agosto a la(s) 7:29



Gil Salgado · Feap - Fundação Educacional de Além Paraíba

Obrigado por aceitar a minha amizade. Um forte abraço.

Responder · Me gusta · 17 de agosto a la(s) 12:54

Plug-in social de Facebook

DÍA
MES
AÑO



Las 5 de Aristegui

- 01 play CIDH pide al Estado resarcir daño moral y...
- 02 play Si el IEDF lanza señal de impunidad en caso...
- 03 play Análisis del discurso de la advertencia de...
- 04 play Mejoría que no se siente en el carrito del...
- 05 play Cisen monitorea 'todo', clasifica tuits en...

volver arriba

- [Términos y Condiciones](#)
- [Aviso de Privacidad](#)
- Ventas
- [Contacto](#)

Noticias MVS es una compañía de MVS Radio, sigue las mejores radio entrevistas en nuestro portal todos los días.

® Todos los derechos reservados MVS Radio. Sitio desarrollado por MVS Digital 2013.